

IVAN TORREALBA ACEVEDO
NOTARIO PUBLICO
HUERFANOS 979 OF. 501 - SANTIAGO

MJTC

REPERTORIO N° 19-2015

3.

PROTOCOLIZACION DE EXTRACTO

MODIFICACION DE SOCIEDAD

"INVERSIONES VICENTE LIMITADA"

Protocolización de extracto, inscripción y publicación en el Diario Oficial de "INVERSIONES VICENTE LIMITADA" solicitada por el abogado don MARCOS SANCHEZ EDWARDS, que consta de CINCO páginas y se agrega al final de mis Registros Públicos del mes en curso, bajo el número SIETE.

Santiago, 2 de Enero de 2015./

VERONICA TORREALBA COSTABAL
NOTARIO SUPLENTE



PROTOCOLIZADO N°
REP. N° 19-245 DE 21/15

EXTRACTO

IVAN TORREALBA ACEVEDO, Notario Público de la 33^a Notaría de Santiago, Huérfanos 979 of. 501, Santiago, certifica: Por escritura de hoy, ante mí, JOSÉ MARÍA LARRAÍN BALLIVIAN, domiciliado en Medinaceli mil cincuenta y nueve departamento ciento dos, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, y GLORIA AIDA VILLANUEVA FERNANDEZ, de su mismo domicilio, únicos socios de la sociedad **INVERSIONES VICENTE LIMITADA**, inscrita a fojas 24.330 número 19.780 del Registro Comercio Santiago correspondiente al año 1994, modificaron estatuto social aumentando capital a la suma de \$ 1.500.000, mediante el aporte de doscientos cincuenta y cinco mil pesos que efectúa don José María Larraín Ballivian y mediante el aporte de setecientos cuarenta y cinco mil pesos que efectúa doña Gloria Aída Villanueva Fernández, sumas que son ingresadas en éste acto a la caja social en dinero efectivo, y como únicos socios de Inversiones Vicente Limitada, reemplazan el contenido de la cláusula cuarta por el siguiente "El capital de la sociedad será la suma de \$ 1.500.000 aportado en dinero efectivo de la siguiente manera: Don José María Larraín Ballivian aporta la suma de setecientos cincuenta mil pesos en dinero efectivo ya ingresado en la caja social y doña Gloria Aída Villanueva Fernández aporta la suma de setecientos cincuenta mil pesos ya ingresados en la caja social." En todo lo no modificado conforme a lo antes expuesto y que no se contradiga con las modificaciones antes señaladas quedan vigentes las cláusulas del pacto original. Santiago, 15 Diciembre 2014



EXT-1412-2213-184676

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excmo. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.notariosyconservadores.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.



CONSERVADOR
DE BIENES RAICES
DE SANTIAGO

Fojas 98199

MD04-12-23-2014 Santiago, veintitrés de diciembre del año dos

MZ/MD
Nº 60196
MODIFICACION
INVERSIONES
VICENTE
LIMITADA
Rep: 69348
C: 9230847

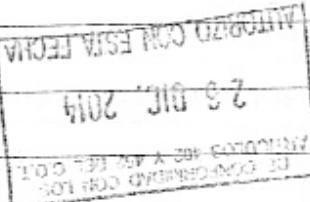
1 mil catorce.- A requerimiento de don Marcos
2 Sánchez Edwards, procedo a inscribir lo
3 siguiente: IVAN TORREALBA ACEVEDO, Notario
4 Público de la 33^a Notaría de Santiago, Huérfanos
5 979 of. 501, Santiago, certifica: Por escritura
6 de hoy, ante mí, JOSÉ MARÍA LARRAÍN BALLIVIAN,
7 domiciliado en Medinaceli mil cincuenta y nueve
8 departamento ciento dos, comuna de Las Condes,
9 Región Metropolitana, y GLORIA AIDA VILLANUEVA
10 FERNANDEZ, de su mismo domicilio, únicos socios
11 de la sociedad INVERSIONES VICENTE LIMITADA,
12 inscrita a fojas 24.330 número 19.780 del
13 Registro Comercio de Santiago, correspondiente
14 al año 1994; modificaron estatuto social
15 aumentando capital a la suma de \$1.500.000
16 mediante el aporte de doscientos cincuenta y
17 cinco mil pesos que efectúa don José María
18 Larrain Ballivian y mediante el aporte de
19 setecientos cuarenta y cinco mil pesos que
20 efectúa doña Gloria Aida Villanueva Fernández,
21 sumas que son ingresadas en éste acto a la caja
22 social en dinero efectivo, y como únicos socios
23 de Inversiones Vicente Limitada, reemplazan el
24 contenido de la cláusula cuarta por el siguiente
25 "El capital de la sociedad será la suma de \$
26 1.500.000 aportado en dinero efectivo de la
27 siguiente manera: Don José María Larrain
28 Ballivian aporta la suma de setecientos
29 cincuenta mil pesos en dinero efectivo ya
30



CONSERVADOR
DE BIENES RAICES
DE SANTIAGO

ingresado en la caja social y doña Gloria Aída

1 Villanueva Fernández aporta la suma de
2 setecientos cincuenta mil pesos ya ingresados en
3 la caja social." En todo lo no modificado
4 conforme a lo antes expuesto y que no se
5 contradiga con las modificaciones antes
6 señaladas quedan vigentes las cláusulas de pacto
7 original. Santiago, 15 Diciembre 2014..-Hay
8 firma ilegible.- Se anotó al margen de la
9 inscripción de fojas 24330 número 19780 del año
10 1994. El extracto materia de la presente
11 inscripción, queda agregado al final del
12 bimestre de Comercio, correspondiente a los
13 meses de Noviembre - Diciembre del año en
14 curso.- Luis Maldonado C. CERTIFICO QUE LA
15 INSCRIPCION QUE ANTECEDE ESTA CONFORME CON SU
16 ORIGINAL DEL REGISTRO DE COMERCIO.- Santiago,
17 miércoles, 24 de diciembre de 2014 Drs: \$2.600



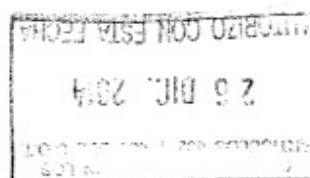
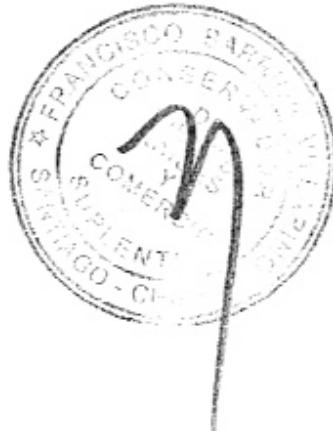
REGISTRO DE COMERCIO

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE A LA CERTIFICACION
DE EXTRACTO DE MODIFICACION
DE SOCIEDAD INVERSIONES VICENTE LIMITADA

OTORGADA EN LA NOTARIA DE DON(DOÑA)
IVÁN TORREALBA ACEVEDO CON
FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014
EL EXTRACTO SE ANOTO EN EL REPERTORIO N° 69348
Y SE INSCRIBIO HOY EN EL REGISTRO DE COMERCIO A
FOJAS 98199 NUMERO 60196 DEL AÑO 2014
Y SE ANOTÓ AL MARGEN DE:
FOJAS 24330 NUMERO 19780 DEL AÑO 1994

DERECHOS: \$ 10.100 -

SANTIAGO, 23 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014



DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Núm. 41.041

viernes, 26 de diciembre de 2014

E-385 Pág. 1 de 1

SECCIÓN SOCIEDADES

MODIFICACIONES SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

857216 INVERSIONES VICENTE LIMITADA.

IVAN TORREALBA ACEVEDO, Notario Público de la 33º Notaría de Santiago, Huérfanos 979 of. 501, Santiago, certifica: Por escritura de hoy, ante mí, JOSÉ MARÍA LARRAÍN BALLIVIAN, domiciliado en Medinaceli mil cincuenta y nueve departamento ciento dos, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, y GLORIA AIDA VILLANUEVA FERNANDEZ, de su mismo domicilio, únicos socios de la sociedad **INVERSIONES VICENTE LIMITADA**, inscrita a fojas 24.330 número 19.780 del Registro Comercio Santiago correspondiente al año 1994, modificaron estatuto social aumentando capital a la suma de \$1.500.000, mediante el aporte de doscientos cincuenta y cinco mil pesos que efectúa don José María Larraín Ballivian y mediante el aporte de seiscientos cuarenta y cinco mil pesos que efectúa doña Gloria Aída Villanueva Fernández, sumas que son ingresadas en éste acto a la caja social en dinero efectivo, y como únicos socios de Inversiones Vicente Limitada, reemplazan el contenido de la cláusula cuarta por el siguiente "El capital de la sociedad será la suma de \$1.500.000 aportado en dinero efectivo de la siguiente manera: Don José María Larraín Ballivian aporta la suma de setecientos cincuenta mil pesos en dinero efectivo ya ingresado en la caja social y doña Gloria Aída Villanueva Fernández aporta la suma de seiscientos cincuenta mil pesos ya ingresados en la caja social." En todo lo no modificado conforme a lo antes expuesto y que no se contradiga con las modificaciones antes señaladas quedan vigentes las cláusulas del pacto original. Santiago, 15 Diciembre 2014.

cve. 857216
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 19.799.
Ingresé este código en www.diariooficial.cl para verificar la validez de sus firmas y la integridad del documento.

CERTIFICO: QUE ESTE DOCUMENTO
DE 5 PÁGINAS SE PROTOCOLO EN EL
EL REPORATORIO N° 19-2015 DE FECHA
15/12/15 Y ADERIO AL FRENTE DE
MIS REGISTROS DEL MISMO RECUERDO CON EL
Nº 7

IVAN TORREALBA ACEVEDO
NOTARIO PÚBLICO



cve. 857216
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 19.799.
Ingresé este código en www.diariooficial.cl para verificar la validez de sus firmas y la integridad del documento.



